

EXTERNO (Para distribución general)      Índice AI: AMR 23/21/90/s  
Distr: AU/SC

AU 166/90      27 de abril de 1990

Asesinato político

COLOMBIA: Carlos Pizarro Leongómez, candidato presidencial

=====  
=====

Amnistía Internacional ha recibido con preocupación la noticia del asesinato de Carlos Pizarro Leongómez, candidato presidencial, de 38 años de edad, el 26 de abril de 1990.

Carlos Pizarro recibió varios disparos de ametralladora en la cabeza, efectuados por un pistolero, minutos después de que el avión en que viajaba despegara del aeropuerto de Bogotá a las 9.15 de la mañana del jueves 26 de abril. Se dirigía a la localidad caribeña de Barranquilla para tomar parte en una concentración política. El avión volvió a Bogotá y, según informes, Carlos Pizarro murió en el hospital una hora más tarde, después que se intentara salvar su vida sometiendo a una operación quirúrgica urgente. Al parecer, había iniciado su viaje dos horas después de lo previsto en un principio, debido a una llamada telefónica recibida en el cuartel general de su partido, en la que se advertía que se iba a producir un ataque.

Carlos Pizarro había sido el máximo dirigente del grupo guerrillero M-19 (Movimiento 19 de abril) desde 1986, pero el 8 de marzo de 1990, al abandonar las armas voluntariamente, el M-19 se convirtió en el primer grupo de oposición de Colombia. El gobierno concedió una amnistía general mediante un acuerdo firmado por Carlos Pizarro y el presidente Barco. Se ponía fin así a 16 años de oposición armada. Carlos Pizarro transformó el M-19 en un partido político y se presentaba como candidato de éste a las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 27 de mayo de 1990.

INFORMACION GENERAL

En los últimos años, Amnistía Internacional ha recibido un creciente número de informes sobre muertes por motivos políticos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, entre otras violaciones de derechos humanos ocurridas en Colombia. Las principales víctimas de estos abusos han sido personas asociadas con partidos legales de izquierdas, sindicatos, movimientos cívicos y comunitarios, así como presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados de la oposición. El gobierno colombiano ha atribuido la responsabilidad de estos abusos a grupos paramilitares de derechas y a los "escuadrones de la muerte", grupos de civiles imposibles de controlar o identificar, según el gobierno. Sin embargo, existen serios indicios de que tales grupos operan bajo

la autoridad o con la complicidad de las fuerzas armadas colombianas.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la muerte de Carlos Pizarro Leongómez, en circunstancias que sugieren que fue víctima de un asesinato político;
- solicitando se emprenda de inmediato una investigación sobre su muerte, que se hagan públicos los resultados de la misma y que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- instando a que se tomen todas las medidas posibles para proteger las vidas de los dirigentes políticos y para garantizar que pueden llevar a cabo sus actividades políticas legales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Virgilio Barco  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Bogotá  
Colombia

Telegramas: Presidente Barco, Bogotá, Colombia  
Télex: 44281 PALP CO

Dr. Horacio Serpa Uribe  
Ministro de Gobierno  
Ministerio de Gobierno  
Calle 13, n° 8-38, of. 304  
Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro Gobierno, Bogotá, Colombia  
Télex: 45406 MINGO CO  
Fax: (1) 2341928

.../...

COPIAS A:

Dr. Alfonso Gómez Méndez  
Procurador General de la Nación  
Edificio Banco Ganadero  
Carrera 5, n°15-80  
Bogotá  
Colombia

Señores  
CINEP  
AA 25916  
Bogotá, Colombia  
(organización investigadora católica y de derechos humanos)

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de junio de 1990.